



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



VIGILADO
Super Transporte



CDA HANGARES SAS PALACE
NIT: 900105556
Teléfono: 2620484 - 3137482666
E-mail: tesoreriacda@une.net.co
Dirección: CARRERA 50 N° 39-13 MEDELLIN
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba
2024-07-12

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razón social
OSCAR LEON VARGAS BARRIENTOS

Documento de identidad
CC (X) NIT () No. 8412132

Dirección
CLL 30 # 75-60

Teléfono fijo o Número de Celular
3506877750

Ciudad
Medellin

Departamento
Antioquia

Correo Electrónico
norefire@gmail.com

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SNXB64	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Mercedes benz	Línea Sprinter
Modelo 2015	Número de licencia de tránsito 10009600045	Fecha Matriculación 2015-05-27	Color Blanco artic	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 8AC906657FE098517
No de Motor 65195SW0036687	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³) (si aplica) 2143	Kilometraje 285274	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 148	Tipo de Carrocería VAN	Fecha vencimiento SOAT 2024-05-19	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	si
		Inclinación					%	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	si
		Inclinación					%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	7037	9534	N	Eje 1	5780	7981	N	17.9	(20.30)	30	%
Eje 2	10255	14239	N	Eje 2	8687	12343	N	15.3	(20.30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor	Mínimo			Unidad				
			72.0	50			%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

6.1 FRENDO AUXILIAR (si aplica)										
Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
34.6	18	%	Sumatoria Izquierdo	8340	23773	N	Sumatoria Derecho	6904	20324	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad
0.43	0.35					m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llantera	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad
		%		%		%



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Frenometro Mixto con bascula integrada Beissbarth SN: B30000424
- Mixta - Alineador al paso mixto Beissbarth SN: BM0000184
- Mixta - Probador De Holguras Coipe SN: 22.25.17
- Mixta - Profundímetro SHAHE SN: WD2304AD437

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Juan Pablo Mazo Patiño [Alineación, peso y frenos], Byron David Munera Uribe [Foto trasera], Byron David Munera Uribe [Inspección sensorial exterior], Byron David Munera Uribe [Profundidad de labrado], Juan Pablo Mazo Patiño [Inspección sensorial interior], Byron David Munera Uribe [Inspección sensorial motor], Byron David Munera Uribe [Foto delantera], Juan Pablo Mazo Patiño [Tercera placa], Byron David Munera Uribe [Inspección sensorial inferior].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

MIGGLES DAYANNA MANJARRES BALLESTEROS



NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

1

2

3

4

5



12 Ene 20



14 Mar 20



15 May 20



12 Julio 20

Código	Nombre producto	Descripción	Cantidad	V. Unitario	Implo. Cargo	Implo. Rete.	Valor Implo. Rete.
01008	PESADO FRENOS LUCES Y ALUCES Y PREVENTIVA PREVEN		5.00	10,084.00	10.00	10.00	100,840.00